



El Ayuntamiento de Mérida, a través de la Dirección de Obras Públicas, con fundamento en los artículos 162, 163 y 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Artículos 25 fracción I, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y dentro del programa de obras y prestación de servicios públicos, previstos en el presupuesto correspondiente al año 2024, convoca a las personas físicas y/o morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica, económica, disponibilidad de la maquinaria y el equipo necesario y suficiente, para participar en las licitaciones a base de precios unitarios y tiempo determinado que se describen a continuación:

Licitación Pública

No. De Licitación	Tipo de Obra	Ubicación	Duración Días de Calendario	Período de Inscripción	Visita de Obra	Junta Aclaratoria	Apertura de Proposiciones	Resolución Definitiva	Inicio de los Trabajos
2VT24-FICON-6151-004	Construcción de Calle	Diversas Calles de la Colonia Dzununcán	77 días naturales	Del 07 al 11 de octubre de 2024 de 9:00 a 14:00 Hrs.	10-octubre-2024 9:00 Hrs.	10-octubre-2024 11:00 Hrs.	16-octubre-2024 9:00 Hrs.	21-octubre-2024 13:00 Hrs.	28-octubre-2024
2VT24-FICON-6151-005	Construcción de Calle	Diversas Calles de la Colonia Dzununcán	77 días naturales	Del 07 al 11 de octubre de 2024 de 9:00 a 14:00 Hrs.	10-octubre-2024 10:00 Hrs.	10-octubre-2024 12:00 Hrs.	16-octubre-2024 10:15 Hrs.	21-octubre-2024 13:30 Hrs.	28-octubre-2024
2VT24-FICON-6151-006	Construcción de Calle	Diversas Calles de las Colonias El Roble Agrícola, Emiliano Zapata Sur III, Guadalupeana y Jacinto Canek	77 días naturales	Del 07 al 11 de octubre de 2024 de 9:00 a 14:00 Hrs.	10-octubre-2024 11:00 Hrs.	10-octubre-2024 13:00 Hrs.	16-octubre-2024 11:30 Hrs.	21-octubre-2024 14:00 Hrs.	28-octubre-2024
2VT24-FICON-6151-007	Construcción de Calle	Diversas Calles de las Comisaría San Antonio Tzucalá y San José Tzal	63 días naturales	Del 07 al 11 de octubre de 2024 de 9:00 a 14:00 Hrs.	10-octubre-2024 12:00 Hrs.	10-octubre-2024 14:00 Hrs.	16-octubre-2024 12:45 Hrs.	21-octubre-2024 14:30 Hrs.	28-octubre-2024
2VT24-FICON-6151-008	Construcción de Calle	Diversas Calles de la Colonia Tamarindos y la Comisaría Sitpach	70 días naturales	Del 07 al 11 de octubre de 2024 de 9:00 a 14:00 Hrs.	10-octubre-2024 13:00 Hrs.	10-octubre-2024 15:00 Hrs.	16-octubre-2024 14:00 Hrs.	21-octubre-2024 15:00 Hrs.	28-octubre-2024

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Calle 67 No. 291 x Avenida Mérida 2000 (calle 128), Fraccionamiento Yucaipetén, Mérida, Yucatán, México, teléfono: 942-00-10 EXT. 81334, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 hrs. El costo de las bases de la licitación será de \$900.00 (Novecientos pesos 00/100 Moneda Nacional) IVA INCLUIDO EN EFECTIVO, el cual se efectuará en las cajas registradoras de la Dirección de Obras Públicas ubicada en la Calle 67 No. 291 x Avenida Mérida 2000 (calle 128), Fraccionamiento Yucaipetén, Mérida, Yucatán, México. De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en: Sala de Juntas de la Subdirección de Planeación y Organización de Obras, ubicado en la: Calle 67 No. 291 x Avenida Mérida 2000 (calle 128), Fraccionamiento Yucaipetén, Mérida, Yucatán, México.
- La apertura de la propuesta se efectuará el día y hora señalados, en Sala de Juntas de la Subdirección de Planeación y Organización de Obras, Calle 67 No. 291 x Avenida Mérida 2000 (calle 128), Fraccionamiento Yucaipetén, Mérida, Yucatán, México.
- Se podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, como observador, sin compra de bases, previa solicitud efectuada por escrito en las oficinas de esta Dirección de Obras Públicas, cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la realización de cualquiera de los actos.
- El punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados, en la Calle 67 No. 291 x Avenida Mérida 2000 (calle 128), Fraccionamiento Yucaipetén, Mérida, Yucatán, México.
- El idioma en que se deberá presentar la proposición será: español.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 30% de la propuesta presentada I.V.A. incluido.
- El costo total de los trabajos será cubierto con Recursos Provenientes del Ramo 33 y a cargo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - Documentación que compruebe la capacidad técnica del interesado y su experiencia previa en obras similares, Currículum Vitae firmado en todas sus hojas y Cédula del Técnico Responsable.
 - Documentación que compruebe el capital contable de la empresa, declaración fiscal anual del ejercicio anterior y balance general no mayor de tres meses de antigüedad avalado por contador público titulado con Cédula Profesional (para empresas de nueva creación solo aplica el balance general) y en el caso de empresas que por ley deban ser dictaminadas, con el estado financiero avalado por auditor externo autorizado; en ambos casos se exigirá un monto mínimo del 20% del valor estimado de su propuesta con I.V.A. incluido.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- Fiscal, y en su caso del aviso de cambio de domicilio fiscal.
 - CURP (Persona Física).
 - Acta Constitutiva o poder notarial (Persona Moral).
 - Licencia de funcionamiento del predio (debe coincidir con su domicilio fiscal).
 - Recibo del pago de predial actualizado (debe coincidir con su domicilio fiscal).
 - Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del Servicio de Administración Tributaria (positiva), con expedición no mayor a 30 días de la fecha de inscripción.
 - No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas o personas físicas que tengan al momento de la inscripción, un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas, en cualquier contrato celebrado con alguno de los sujetos obligados (Artículo 35 fracción IV de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán). Para que se acepte la inscripción y para cumplir con el párrafo anterior, el licitante deberá **PRESENTAR UN ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA, EN EL QUE RELACIONE LAS OBRAS EN VIGOR CON EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**, anotando montos contratados, avances programados, avances físicos, avances financieros y fechas de inicio y término con la firma del contratista, del Subdirector del área que corresponda y del Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Mérida, de manera que avalen los avances que se manifiestan. En caso de no tener obra con el ayuntamiento también deberá manifestarlo mediante escrito en hoja membretada relacionando el número de la licitación en la que desee participar. Deberá presentar un escrito por cada una de las Subdirecciones del Ayuntamiento con los que tenga contrato en vigor (si fuere el caso). Se considera como un contrato en vigor, aquellos que no estén debidamente finiquitados o cuenten con algún trámite de pago pendiente por concluir.
 - No se aceptarán las propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.
 - La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- CRITERIOS**
- 1.- La adjudicación se sujetará a los criterios que establece la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y su Reglamento.
- 2.- El Ayuntamiento de Mérida, a través de la Dirección de Obras Públicas efectuará un análisis detallado desde el punto de vista técnico y económico de las propuestas que reúnan las condiciones legales y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, del cual emitirá un dictamen que servirá de fundamento para la resolución definitiva. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisficieren los requerimientos de la convocante, quien



MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATAN
Dirección de Administración
Subdirección de Administración y de Proveduría
Departamento de Licitaciones
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 160 y 161 primer párrafo de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y en los artículos 25, 31, 32 y 42 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Servicios del Municipio de Mérida, el Ayuntamiento de Mérida convoca a las personas físicas y morales mexicanas para participar en la Licitación Pública para la adquisición de los bienes requeridos por la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Mérida descritos a continuación:

LICITACIÓN PUBLICA No. LP-2024-ADQ-ASFALTOS-03

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	5,330	METRO CÚBICO	CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE CON GRANULOMETRIA DE 3/8" A FINOS TIPO 3-A ESPECIFICACIÓN S.C.T.
2	50,061	LITRO	EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO DE ROMPIMIENTO: SUPERESTABLE.

La descripción completa de los bienes, se detalla en las bases de la presente licitación.

CALENDARIO DE EVENTOS:

COSTO BASES	DISPONIBILIDAD BASES	FECHA JUNTA ACLARACIONES	APERTURA TÉCNICA	APERTURA ECONÓMICA	FALLO
\$ 4,150.00	DEL 07 AL 09 DE OCTUBRE DE 2024	14/10/2024. 10:00 HRS. PREVIO PAGO DE INSCRIPCIÓN	17/10/2024 10:00 HRS.	22/10/2024 10:00 HRS.	22/10/2024 10:30 HRS.

- LOS PLAZOS ANTES MENCIONADOS PODRÁN MODIFICARSE SIEMPRE Y CUANDO SE REALICEN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.
- TODOS LOS EVENTOS SE REALIZARÁN EN LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y DE PROVEEDURIA, UBICADA EN LA CALLE 90 S/N POR AV. JACINTO CANEK Y 59 DIAGONAL DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.
- La convocante aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

INSCRIPCIÓN

Los interesados en participar deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1.- Pagar las bases de la licitación mediante las opciones siguientes:

a) En efectivo o con cheque certificado a favor del Municipio de Mérida Yucatán a cargo de un banco mexicano con oficinas en Mérida, Yucatán, en los lugares siguientes:

1	Tesorería	C. 62 No. 494 entre 59 y 61 Centro	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs.
2	Palacio Municipal	Bajos del Palacio Municipal	Lunes a viernes de 08:00 a 20:00 hrs., sábado de 08:00 a 13:00 hrs.

Así como en cualquier Ventanilla Única del Ayuntamiento, en los horarios laborables de cada una de ellas.

b) En línea accediendo desde cualquier navegador a la URL <https://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/pagoselectronicos/Default.aspx>.

2.- Presentarse en las oficinas de la Subdirección de Administración y de Proveduría, ubicadas en la calle 90 S/N por Av. Jacinto Canek, de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para recoger las bases, debiendo proporcionar copia simple del recibo oficial emitido por la Dirección de Finanzas y Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Mérida, por concepto de pago de bases; o bien solicitar a las direcciones electrónicas guadalupe.herrera@merida.gob.mx y yuliana.heredia@merida.gob.mx el envío de dichas bases, adjuntando copia del recibo oficial antes mencionado.

En ambos casos a partir de la publicación de la presente Convocatoria.

Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán los siguientes:

1. Cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria.
2. Sujetarse a lo dispuesto en la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Servicios del Municipio de Mérida.
3. Cumplir con lo establecido en las bases de la licitación.

4. No podrán participar las personas físicas y morales, que se encuentren en los supuestos del artículo 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Servicios del Municipio de Mérida.

- El suministro de los materiales deberá efectuarse para la partida 1, en las instalaciones de los postores adjudicados, el Ayuntamiento recogerá el material en horario de 05:00 a 07:00 horas de lunes a sábado, a partir del día siguiente de la fecha de fallo y para la partida 2, el suministro se realizará en el Banco de Materiales de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Mérida, ubicado en la calle 132 cruzamiento con la Avenida Jacinto Canek V Fracc. Mulsay de esta ciudad de Mérida, Yucatán, en horario de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir del día siguiente de la fecha de Fallo y se establece como plazo máximo para la entrega total de los materiales solicitados en ambas partidas, el día 20 de diciembre de 2024.
- El pago se efectuará en los términos del contrato de compraventa respectivo que al efecto se formule y a las bases de la licitación.
- El Ayuntamiento de Mérida, NO otorgará anticipo.
- El Ayuntamiento a través de la Subdirección de Administración y de Proveduría, será la Dependencia encargada de dar a conocer el fallo de la licitación, de acuerdo al análisis y evaluación de las propuestas realizada por la Dirección Solicitante.
- Los interesados podrán revisar las especificaciones de las bases de la presente licitación previo al pago de su inscripción, en las oficinas de la Subdirección de Administración y de Proveduría.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los postores, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria será publicada el día 07 de octubre de 2024.
- El Ayuntamiento de Mérida, NO otorgará anticipo.
- El Ayuntamiento a través de la Subdirección de Administración y de Proveduría, será la Dependencia encargada de dar a conocer el fallo de la licitación, de acuerdo al análisis y evaluación de las propuestas realizada por la Dirección Solicitante.
- Los interesados podrán revisar las especificaciones de las bases de la presente licitación previo al pago de su inscripción, en las oficinas de la Subdirección de Administración y de Proveduría.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los postores, podrán ser negociadas.

Mérida, Yucatán, México.

La presente convocatoria será publicada el día 07 de octubre de 2024.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. CECILIA ANUNCIACIÓN PATRÓN LAVIADA

EL SECRETARIO MUNICIPAL
C.P. EDGAR MARTÍN RAMÍREZ PECH

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
LA. MARIANA GABER FERNANDEZ MONTILLA